

# ***Corporación Excelencia en la Justicia***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2005 y  
2004 e Informe del Revisor Fiscal.***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados de  
Corporación Excelencia en La Justicia:

1. He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Corporación. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.
2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Excelencia en la Justicia al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.
4. Según se muestra en los estados financieros adjuntos durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2005, la Corporación Excelencia en la Justicia, presenta un déficit acumulado de \$3.086 millones. Esta situación indica que la Corporación pudiera tener inconvenientes para continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación de los activos ni con la clasificación e importe de los pasivos que pudieran ser necesarios en caso que la Corporación Excelencia en la Justicia no pudiera continuar en operación y por tanto se tuviera que liquidar la misma.

5. Además, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, informo que la contabilidad de la Corporación se llevó conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

ANA ISABEL MEDINA SANCHEZ  
Tarjeta Profesional No. 86035-T  
Revisor Fiscal  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.

10 de marzo de 2006

**CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

**(En pesos colombianos).**

ACTIVO	2005	2004	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2005	2004
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible	\$ 29.101.544	\$ 47.531.317	Obligaciones financieras	\$ 5.453.186	\$ 3.006.128
Inversiones	202.837.915	3.964.703	Cuentas por pagar	25.331.858	73.647.063
Deudores	<u>72.524.416</u>	<u>29.118.000</u>	Impuesto, gravámenes y tasas	732.000	1.144.000
			Obligaciones laborales	11.675.949	1.251.800
Total activo corriente	304.463.875	80.614.020	Pasivos estimados y provisiones	11.293.000	399.237
			Ingresos diferidos	<u>87.628.250</u>	<u>3.937.500</u>
			Total pasivo corriente	<u>142.114.243</u>	<u>83.385.728</u>
INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	267.000	FONDO SOCIAL :		
			Aportes sociales	2.258.374.050	2.245.374.050
EQUIPO, neto	5.969.103	6.554.437	Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
			Déficit acumulado	(3.236.370.379)	(3.241.081.716)
DIFERIDOS, neto	<u>-</u>	<u>878.004</u>	Excedente del año	<u>150.391.002</u>	<u>4.711.337</u>
Total activo	<u>\$ 310.432.978</u>	<u>\$ 88.313.461</u>	Total fondo social	<u>168.318.735</u>	<u>4.927.733</u>
			Total pasivo y fondo social	<u>\$ 310.432.978</u>	<u>\$ 88.313.461</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>\$ 306.548.152</u>	<u>\$ 153.821.425</u>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>\$ 305.151.032</u>	<u>\$ (270.549.815)</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>\$ 305.151.032</u>	<u>\$ (270.549.815)</u>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>\$ 306.548.152</u>	<u>\$ 153.821.425</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

\_\_\_\_\_  
GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
YOLANDA DURAN STRAUCH.  
Contador  
T.P. No. 10781-T

\_\_\_\_\_  
ANA ISABEL MEDINA SANCHEZ.  
Revisor Fiscal  
miembro de Deloitte & Touche Ltda.  
Tarjeta Profesional No. 86035 -T  
(Ver mi Informe Adjunto)

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos colombianos).

---

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Cuotas de sostenimiento	\$ 96.655.250	\$ 161.329.091
Foros y seminarios	24.642.163	22.937.725
Contratos y publicidad	9.143.932	37.500.000
Libros, revistas y folletos	3.234.820	28.529.900
Donaciones para proyectos	202.634.675	209.476.483
Donaciones para programas de acceso a la justicia	<u>246.855.094</u>	<u>91.335.000</u>
	583.165.934	551.108.199
<b>EGRESOS OPERACIONALES:</b>		
De administración	<u>(558.303.193)</u>	<u>(565.476.779)</u>
Excedente o (déficit) operacional	24.862.741	(14.368.580)
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES:</b>		
Cuotas Extraordinarias	125.000.000	-
Financieros	3.324.072	565.499
Otros Ingresos	<u>2.194.444</u>	<u>22.950.188</u>
	130.518.516	23.515.687
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES:</b>	<u>(4.990.255)</u>	<u>(4.435.770)</u>
<b>EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO</b>	<u>\$ 150.391.002</u>	<u>\$ 4.711.337</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

---

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos colombianos).

	<b>Fondo social</b>	<b>Revalorización del fondo social</b>	<b>Déficit acumulado</b>	<b>Excedente (defecto) de los ingresos sobre los egresos</b>	<b>Total fondo social</b>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 2.196.774.050	\$ 995.924.062	\$ (2.840.099.518)	\$ (400.982.198)	\$ (48.383.604)
Aumento del Fondo Social	48.600.000	-	-	-	48.600.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	(400.982.198)	400.982.198	-
Excedente del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.711.337</u>	<u>4.711.337</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	2.245.374.050	995.924.062	(3.241.081.716)	4.711.337	4.927.733
Aumento del Fondo Social	13.000.000	-	-	-	13.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	4.711.337	(4.711.337)	-
Excedente del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150.391.002</u>	<u>150.391.002</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>\$ 2.258.374.050</u>	<u>\$ 995.924.062</u>	<u>\$ (3.236.370.379)</u>	<u>\$ 150.391.002</u>	<u>\$ 168.318.735</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos colombianos).

	2005	2004
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones-		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 150.391.002	\$ 4.711.337
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	6.267.783	7.158.797
Amortización	<u>878.004</u>	<u>604.956</u>
Total obtenido en Operaciones	157.536.789	12.475.090
Disminución de inversiones	267.000	-
Aumento del Fondo Social	<u>13.000.000</u>	<u>48.600.000</u>
Total capital de trabajo obtenido en Operaciones	<u>13.267.000</u>	<u>48.600.000</u>
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Aumento de equipo	<u>(5.682.449)</u>	<u>(841.000)</u>
Total capital de trabajo utilizado	<u>(5.682.449)</u>	<u>(841.000)</u>
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 165.121.340</u>	<u>\$ 60.234.090</u>
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponible	\$ (18.429.773)	\$ 10.364.351
Inversiones	198.873.212	(21.231)
Deudores	43.406.416	(47.594.967)
Obligaciones financieras	(2.447.058)	1.088.419
Cuentas por pagar	48.315.205	(52.506.813)
Impuestos, gravámenes y tasas	412.000	(255.000)
Obligaciones laborales	(10.424.149)	(543.023)
Pasivos estimados y provisiones	(10.893.763)	17.330.763
Ingresos diferidos	<u>(83.690.750)</u>	<u>132.371.591</u>
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>\$ 165.121.340</u>	<u>\$ 60.234.090</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(En pesos colombianos).

	2005	2004
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 150.391.002	\$ 4.711.337
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciación	6.267.783	7.158.797
Amortización	878.004	604.956
Provisión de deudores	<u>3.263.320</u>	<u>-</u>
	160.800.109	12.475.090
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	(46.669.736)	47.594.967
Cuentas por pagar	(48.315.205)	52.506.813
Impuestos gravámenes y tasas	(412.000)	255.000
Obligaciones laborales	10.424.149	543.023
Pasivos estimados y provisiones	10.893.763	(17.330.763)
Ingresos Diferidos	<u>83.690.750</u>	<u>(132.371.591)</u>
Fondos netos provistos en (usados en) las actividades de operación	<u>170.411.830</u>	<u>(36.327.461)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución en inversiones	267.000	-
Adquisición de equipo	<u>(5.682.449)</u>	<u>(841.000)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(5.415.449)</u>	<u>(841.000)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Obligaciones financieras	2.447.058	(1.088.419)
Aumento del fondo social	<u>13.000.000</u>	<u>48.600.000</u>
Fondos netos provistos en las actividades de financiación	<u>15.447.058</u>	<u>47.511.581</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	180.443.439	10.343.120
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>51.496.020</u>	<u>41.152.900</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 231.939.459</u>	<u>\$ 51.496.020</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos colombianos).

---

### 1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia es una asociación, sin ánimo de lucro. Se constituyó con documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión: “Promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Al 31 de diciembre de 2005, la Corporación tenía un déficit acumulado por \$3.086 millones, la administración de la Corporación está evaluando diferentes alternativas para tratar de disminuir el déficit y solventar la situación financiera de la Corporación tales como: recaudos de cuotas extraordinarias a los miembros de la Junta Directiva, consecución de nuevos miembros haciendo énfasis en el incentivo tributario establecido en el artículo 126-2 del Estatuto Tributario, que da la posibilidad de obtener una deducción del 125% del valor donado a la Corporación, por desarrollar ésta a actividades relativas a programas de acceso a la justicia y canalización de recursos para proyectos y contratos.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Ciertos principios contables aplicados por la corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Corporación para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de ingresos y egresos es el peso colombiano.

- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Ajustes por inflación* - A partir del 1 de enero de 2003, la Corporación no calcula ajustes por inflación, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- d. *Inversiones* - Contabilizadas al costo, el cual no excede al valor de realización.
- e. *Equipos* - Contabilizados al costo ajustado por inflación, hasta el 31 de diciembre de 2002. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tres años sobre todos los equipos de la Corporación.
- f. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- g. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los periodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del periodo gravable en el cual se compense la pérdida.

- h. *Ingresos diferidos* - Corresponden a la causación de la cuota anual de sostenimiento establecida por la junta directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. Según el reglamento el período de esta cuota esta comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre de cada año. Las cuotas pueden ser canceladas en 1 contado con descuento o en 3 cuotas en los meses de noviembre, marzo y julio.

La Corporación registra las cuotas anuales y cuatrimestrales de sostenimiento como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas.

- i. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, a los excedentes o déficit acumulados de ingresos sobre egresos y a la revalorización del fondo social por ajustes por inflación hasta diciembre 31 de 2002. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- j. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por programas desarrollados; y se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- k. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo presentado en los estados de flujos de efectivo, corresponde al concepto disponible e inversiones temporales. El valor correspondiente a sobregiros bancarios es reclasificado al pasivo como obligaciones financieras al cierre del período.
- l. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las pérdidas contables y fiscales y la reclasificación de la cartera donada por Colmena en los años 1997 y 1998, consideradas como de difícil recuperación.
- m. *Reclasificaciones* - Algunas cifras de los estados financieros de 2004 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

## 2. DISPONIBLE

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Caja	\$ 705.319	\$ 525.877
Bancos	14.574.096	13.477.499
Cuentas de ahorro	<u>13.822.129</u>	<u>33.527.941</u>
	<u>\$ 29.101.544</u>	<u>\$ 47.531.317</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

## 3. INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, las inversiones a corto plazo, están constituidos en Derechos Fiduciarios en Fiducolombia por \$ 202.837.915 y \$3.964.703, respectivamente.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2005, esta constituido principalmente por \$57.976.238 del proyecto de la Unión Europea, el cual termina en marzo de 2006 y \$54.585.400 del proyecto Checchi and Co., destinado para la ejecución de un contrato en el período comprendido entre diciembre de 2005 y marzo de 2006.

## 4. DEUDORES

Ingresos por cobrar	\$ 73.615.743	\$ 31.485.700
Anticipos y avances	2.168.550	93.000
Anticipos de impuestos	3.443	-
Deudores varios (1)	<u>-</u>	<u>246.143.607</u>
	75.787.736	277.722.307
Menos- Provisión	<u>(3.263.320)</u>	<u>(248.604.307)</u>
	<u>\$ 75.524.416</u>	<u>\$ 29.118.000</u>

(1) Corresponde principalmente a la donación de cartera realizada por Colmena en los años 1997 y 1998, por \$696 millones de los cuales se recuperaron \$69 millones y se castigaron \$381 millones; el saldo restante se encuentra provisionado 100%, por \$ 246 millones, esta cartera fue trasladada a cuentas de orden en el año 2005.

## 5. EQUIPO, NETO

Muebles y enseres	\$ 83.152.251	\$ 83.152.251
Equipo de oficina	17.295.691	17.052.325
Equipo de aseo y cafetería	1.138.300	1.138.300
Equipo de computación	<u>77.702.418</u>	<u>72.404.970</u>
	179.288.660	173.747.846
Menos- Depreciación acumulada	<u>(173.319.557)</u>	<u>(167.193.409)</u>
	<u>\$ 5.969.103</u>	<u>\$ 6.554.437</u>

## 6. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Costos y gastos por pagar	\$ 20.656.780	\$ 56.419.522
Retención en la fuente	4.438.478	15.525.033
Retención y aportes de nómina	<u>236.600</u>	<u>1.702.508</u>
	<u>\$ 25.331.858</u>	<u>\$ 73.647.063</u>

## 7. OBLIGACIONES LABORALES

Nómina por pagar	\$ 11.566.299	\$ -
Cesantías consolidadas	107.500	1.139.800
Intereses sobre cesantías	<u>2.150</u>	<u>112.000</u>
	<u>\$ 11.675.949</u>	<u>\$ 1.251.800</u>

## 8. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo al 31 de diciembre de 2005 de \$11.293.000, corresponde a provisión por honorarios sobre contratos firmados para la ejecución del proyecto con la Unión Europea (ver numeral 1 Nota 12).

## 9. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2005, los ingresos diferidos están constituidos por \$54.500.000 destinados para la ejecución del contrato con Checchi and Co., a ejecutarse en el período comprendido entre enero y marzo de 2006 y \$ 33.128.250 correspondientes a las cuotas de sostenimiento de la Corporación causadas, las cuales serán amortizadas en el año 2006.

## 10. FONDO SOCIAL

*Aportes sociales* - Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$ 2.258.374.050 y \$2.245.374.050 respectivamente. En caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Administradora, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social, y que además carezcan de ánimo de lucro.

## 11. CUENTAS DE ORDEN

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Deudoras:		
Fiscales		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 56.218.019	\$ 97.036.353
Diferencias entre pérdida contable y fiscal	4.186.526	56.785.072
Activos castigados deudores (Cartera donada por Colmena)	<u>246.143.607</u>	<u>-</u>
Total deudoras	<u>\$ 306.548.152</u>	<u>\$ 153.821.425</u>
Acreedoras:		
Fiscales:		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ 56.147.488	\$ 96.141.813
Provisión de cartera	248.604.307	156.678.002
Provisión para gastos	<u>399.237</u>	<u>17.730.000</u>
Total acreedoras	<u>\$ 305.151.032</u>	<u>\$ 270.549.815</u>

## 12. DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2005 y 2004 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

Observatorio Distrital de la Justicia de Paz (1)	\$ 198.750.468	\$ -
Taller Establecimiento Jurisdicción Pequeñas Causas	3.884.207	-
Libro Nuevo Código de Procedimiento Penal	-	70.000.000
Secretaria Técnica-Reforma Justicia	-	6.000.000
Proyecto Regional Andino	-	88.308.710
Realización de Seminarios	<u>-</u>	<u>45.167.773</u>
	<u>\$ 202.634.675</u>	<u>\$ 209.476.483</u>

(1) Corresponde a un contrato que tiene por objeto, la concesión por parte de La Unión Europea, de una subvención para la ejecución de la acción denominada: "Observatorio Distrital de la Justicia de Paz", debiéndose elaborar informes intermedios. La duración del contrato es por un año a partir de abril de 2005.

## 13. DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la corporación recibió de sus miembros donaciones para programas de acceso a la justicia por \$ 246.855.094 y \$91.335.000 respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento "Estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota". El detalle de estas donaciones es el siguiente:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Consultores (1)	\$ 55.242.194	\$ -
Casa Editorial El Tiempo (2)	37.000.000	-
British Petroleum (2)	37.000.000	-
Bavaria S.A.	19.000.000	15.300.000
Federación Nacional de Cafeteros	19.000.000	15.300.000
Davivienda S.A.	19.000.000	15.300.000
Fundación Suramericana	4.750.000	4.050.000
Mineros S.A.	4.748.000	4.050.000
Fundación Bancolombia	4.748.000	4.050.000
Harinera del Valle	4.748.000	4.050.000
Otros Miembros	<u>41.618.900</u>	<u>29.235.000</u>
	<u>\$ 246.855.094</u>	<u>\$ 91.335.000</u>

(1) De acuerdo con acta de la Junta Directiva de la CEJ realizada el 2 de diciembre de 2004, se adopta un reglamento para la contratación de consultores que desarrollen proyectos de la Corporación. En este reglamento se establece lo siguiente: “Todo consultor que celebre un contrato con la CEJ aportará a la CEJ, a título de donación sin contraprestación alguna, una suma equivalente al 10% de su remuneración, según el valor del contrato”.

(2) Miembros a los cuales en el año 2005, les facturaron los periodos correspondientes a Octubre de 2004 – Septiembre de 2005 y Octubre de 2005 – Septiembre de 2006, por concepto de donaciones.

#### **14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración se dividen en gastos de funcionamiento y de proyectos así:

##### ***Gastos de funcionamiento -***

Gastos de personal	\$ 145.403.609	\$ 95.569.459
Honorarios	150.395.666	166.942.000
Provisiones	3.263.320	-
Servicios	27.727.197	38.224.588
Arrendamientos	22.902.400	21.042.000
Diversos	15.239.505	13.199.751
Depreciaciones	6.267.783	7.158.797
Impuestos	4.959.903	4.735.657
Mantenimiento y reparaciones	1.987.330	5.268.776
Gastos de viaje	2.565.685	2.784.395
Seguros	336.504	480.181
Gastos legales	348.820	139.700
Adecuación e Instalación	-	4.560.944
Contribuciones	45.000	43.000
Amortizaciones	<u>244.646</u>	<u>604.956</u>
	<u>\$ 381.687.368</u>	<u>\$ 360.754.204</u>

***Gastos de proyectos -***

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Honorarios	\$ 140.519.255	\$ 80.672.500
Gastos de viaje	14.158.923	19.656.535
Servicios	5.470.041	71.766.444
Arrendamientos	227.800	-
Impuestos	427.192	272.823
Seguros	323.684	243.367
Gastos legales	-	33.500
Mantenimiento y reparaciones	-	-
Diversos	<u>15.488.930</u>	<u>32.077.406</u>
	<u>176.615.825</u>	<u>204.722.575</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 558.303.193</u>	<u>\$ 565.476.779</u>

Los gastos de los proyectos dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años. Para el año 2005, los gastos de proyectos corresponden a: a) Proyecto Observatorio Justicia de Paz –Unión Europea por \$139.543.946, b) Seminarios por \$21.617.520 y c) Proyecto Observatorio al Sistema Penal Acusatorio por \$5.400.000.

**15. INGRESOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de esta cuenta corresponde a la causación de los rendimientos financieros de las inversiones de la Corporación por \$3.324.072 y \$565.499, respectivamente.

**16. INGRESOS NO OPERACIONALES – CUOTAS EXTRAORDINARIAS**

La Junta Directiva en su reunión del 19 de septiembre de 2005, aprobó el recaudo de una cuota extraordinaria voluntaria de \$25 millones, que podrá ser cancelada por cualquier asociado. Esta cuota tiene por objeto, obtener una alternativa de Ingresos que proporcione financiación a la Corporación, en el corto plazo.